



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

LA HIGUERA, 04 ENE. 2013

VISTOS :

Lo establecido en el Art. N° 37 de la Ley N° 19.070, la modificación expresada en el Art. N° 22 de la Ley N° 19.410, la resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695/88 y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Feriado Legal, presentada por el interesado;

DECRETO EXENTO Nº 0021

1.- AUTORIZASE hacer uso de su Feriado Legal, correspondiente al año 2013, al funcionario:

NOMBRE : LORENZO ARAYA URIBE
CARGO : Asistente de la Educación - Escuela "San Andrés" de Cruz Grande
DESDE : 04.02.2013 **HASTA:** 22.02.2013
N° DE DIAS : 15 DIAS HABILES.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo D.A.E.M. (2).
- 3.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/PCY/mvl.

Correl. Interno Dato: Nº 0009